

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a:

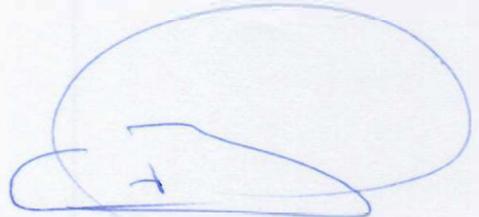
- Ensanchar y/o modificar la calzada en la esquina de Colectora Ángela de la Casa y Los Jacarandaes.

(Exp. C.M. N° 09923-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela